



22 JUL 1963

302 340

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION
por veinte años en España, por

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRIN
CIPAL Nº 283.644, concedida el 16 de -
Enero de 1963, por MAQUINA PELADORA DE ES
PARRAGOS ".

cuyo registro se solicita a favor de:

DON EMERITO SAINZ LOPEZ

residente en MENDAVIA (Navarra)

Inventor: El mismo solicitante de nacionalidad española.

22 JUL
302340



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Los perfeccionamientos a que se refiere este segundo Certificado de Adición, se describirán en el curso de esta Memoria, con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la estructura de los mismos, al propio tiempo que las ventajas, en orden a un mejor funcionamiento, que de su adopción se derivan para la máquina peladora de espárragos, objeto de la Patente de Invención número 283.644.

En el plano, y a escala natural, se ilustran una sección y una planta del conjunto de la máquina, completa y montada.

Básicamente, las mejoras afectan a dos rodillos (1) de metal ó plástico (que sustituyen a la primera guía de entrada y formación de frutos), los cuales giran en el mismo sentido que las líneas o bandas (2) de alimentación, consiguiendo que los espárragos se hagan completamente cilíndricos gracias a los canales (3) de que van provistos exteriormente. Entre cada dos de estos canales (3) se conforma una circunferencia completa, y al girar en el mismo sentido de la marcha, consiguen alimentar sin interrupción la cuchilla de corte (4), la cual va alojada en el espacio cilíndrico interior que los mismos determinan: De esta forma, se consigue pelar uniformemente el espárrago en la cantidad que más convenga y a la velocidad que se desee, con una total supresión de atascamientos de boquillas, como sucedía anteriormente cuando el fruto era duro o deforme (a su paso por la primera guía de formación).

También se han modificado sustancialmente, con sensible mejora



22

302340

para el buen funcionamiento de la máquina, los elementos siguientes:

a) las cintas de alimentación, que ahora se hacen de caucho, acanaladas y flexibles para que se adapte mejor el fruto a ellas.

b) La cabeza de la boquilla de corte, cuyo deslizamiento se realiza por apoyo sobre un rodamiento a bolas (5), de doble hilera, lo que le proporciona mayor estabilidad y duración. Esta cabeza puede ser arrastrada con correas trapezoidales o planas, según convenga.

c) La boquilla de corte propiamente dicha, que se hace ahora de forma cónica especial para su mejor adaptación en la cavidad cilíndrica central que forman los rodillos.

d) La misma boquilla de corte que va provista de dos ventanas (6) para que por ellas salga el líquido que desprende el espárrago, y, que antes, llegaba a alcanzar el rodamiento. Estas ventanas (6), sirven al propio tiempo para colocar y apretar la boquilla al resto de la pieza de la cabeza deslizante.

e) Mejoras en la guía interior (7) que se hace un poco más ancha que la boquilla de corte para dar más agilidad de salida al fruto.

f) Mejoras en los rodillos de salida (8) que llevan un núcleo interior central de caucho esponjoso (9), para evitar deformaciones al fruto en su salida.

Las boquillas pueden hacerse en los calibres que se desee y pueden trabajar a cualquier velocidad. De ellas, dependen la cantidad de Kg. de producción.

La forma de deslizamiento de las cintas de alimentación pueden variarse, haciendo estas trapezoidales, fijas, flexibles o planas, como en el ejemplo práctico que nos ocupa. Pueden incluso adaptarse a los rodillos de formación que alojan la cuchilla de corte.



22 JUL
302340

Los rodillos de alimentación, pueden ser con terminación de bases planas a los lados, o sin ellos.

5 Los rodillos de arrastre pueden presentar sus bases interiores, acanaladas trapezoidalmente, ser o rectangulares con bases planas exteriores a los lados, o sin ellos. Todos estos rodillos se pueden fabricar en el diámetro que de desee.

La cabeza de la boquilla puede llevar uno o dos rodamientos según de desee y ser mayor o menor de conformidad con las exigencias del trabajo.

10 Sobre las cintas de alimentación se puede colocar una tolva para hacer entrar el espárrago en la canal correspondiente y proporcionar así una mayor comodidad de colocación o encaje del fruto sobre la cinta.

15 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: El Segundo Certificado de Adición que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 283.644 por MAQUINA PELADORA DE ESPARRAGOS, caracterizadas porque, afectan a dos rodillos que giran en el mismo sentido que las bandas de alimentación, consiguiendo que los espárragos se hagan completamente cilíndricos, debido a que las canales de que van provistos exteriormente conforman (entre cada dos de ellas) una cavidad cilíndrica; de tal forma que al girar en el mismo sentido de la marcha, alimentan sin interrupción la cuchilla de corte, la cual va alojada en
30 el espacio cilíndrico interior que los mismos determinan.



2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 283.644 por MAQUINA PELADORA DE ESPARRAGOS, caracterizadas según la reivindicación anterior y porque, las cintas de alimentación son de caucho, flexibles y están acanaladas para proporcionar una mejor adaptación del fruto.

3º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 283.644 por MAQUINA PELADORA DE ESPARRAGOS, caracterizadas según las reivindicaciones anteriores y porque, la cabeza de la boquilla de corte está provista de un rodamiento a bolas, de doble hilera; siendo la boquilla propiamente dicha de forma troncocónica para su mejor adaptación en la cavidad cilíndrica central que forman los rodillos y estando provista de dos ventanas para que por ellas salga el líquido desprendido por el espárrago, cuyas ventanas sirven además, para colocar y apretar la propia boquilla al resto de la pieza de la cabeza deslizante.

4º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 283.644 por MAQUINA PELADORA DE ESPARRAGOS, caracterizada según las reivindicaciones anteriores y porque, la guía interior es más ancha que la boquilla de corte para dar más agilidad de salida al fruto.

5º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL nº 283.644 por MAQUINA PELADORA DE ESPARRAGOS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los rodillos de salida llevan un núcleo interior central de caucho esponjoso para evitar deformaciones al fruto en su salida.

6º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Segundo Certificado de Adición que se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL nº 283.644, por MAQUINA PELADORA DE ESPARRAGOS".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

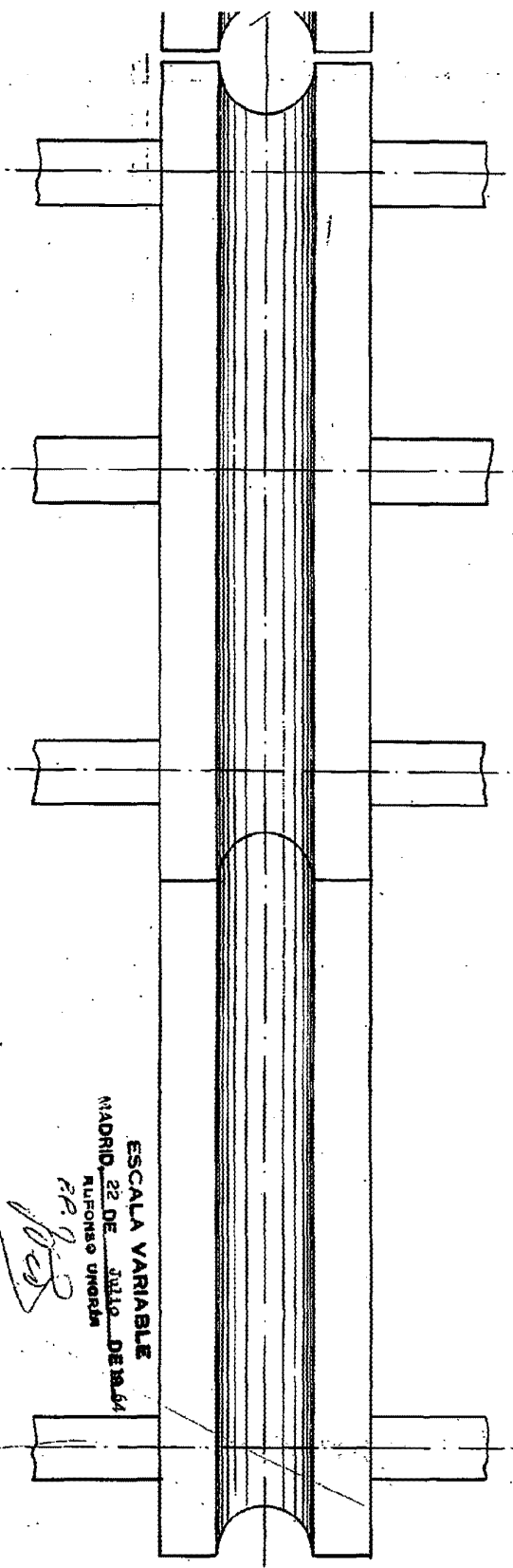
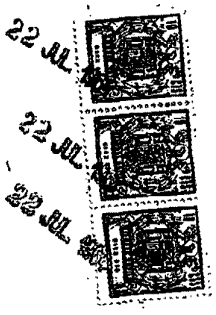
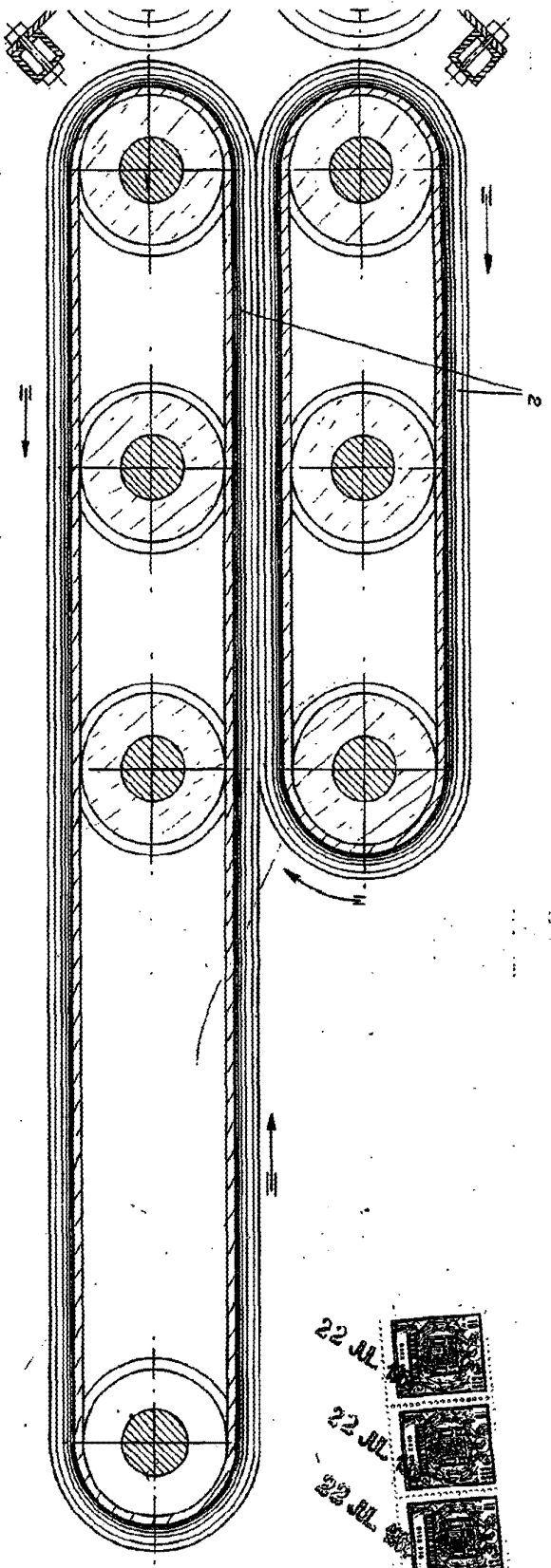
Madrid, 22 de Julio de 1964

ALFONSO UNGRIA
P.P.

302340

302340

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE
MADRID 22 DE JULIO DE 1964
RUFONSO UMBEDA

[Handwritten signature]

EMERITO SAINZ LOPEZ

302340

302340

